



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



DIRECCION PROVINCIAL DE
PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de junio del año 2024, siendo las 13,30hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución DPP N° 255/2024, integrada por los agentes: Viviana Mansilla Leg. DPP N° 10.228; Ramon Eduardo Sandoval, Leg. DPP N° 10.173; y Marcelo Migliorioni, Leg. DPP N° 10.175, ello a fin de proceder a la preadjudicacion de la Licitación Privada N° 07/2024, referente a la Obra de Reparación Varias del Centro de Contratación Estibadores en Puerto Ushuaia, tramitado por Expediente DPP N° 06/2023.

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 04/06/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:
 - a)- CRV SERVICIOS GENERALES SAS - CUIT: 30-71795052-2 por la suma de Pesos \$ 49.700.441,28-.
 - b)- PATAGONIA OBRAS de DANIEL M. AGUILAR- CUIT: 20-12883190-9 por la suma de \$ 43.198.207,85-.
2. Que a partir del 12/06/2024 se reúne la Comisión para revisar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, surgiendo de su análisis: la documentación presentada por CRV SERVICIOS GENERALES SAS no se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones, por lo que se solicitaron requerimientos mediante Nota obrante a fs. 2080.
3. Que de la nota mencionada surge que la empresa cumple parcialmente con lo solicitado, a excepción de los puntos: 6, 7, 10 y 11, y cumplimiento parcial del punto 9.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



4. Que la oferta presentada por la firma PATAGONIA OBRAS de DANIEL M. AGUILAR CUIT 20-12883190-9, se ajusta a los requisitos formales, técnicos y económicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Dado lo expresado en el punto 3, corresponde desestimar la oferta presentada por la empresa CRV SERVICIOS GENERALES SAS CUIT: 30-71795052-2, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones Generales "Anexo IV punto 16.1 Defectos Formales".

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO. ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma PATAGONIA OBRAS de DANIEL M. AGUILAR CUIT 20-12883190-9 el renglón 1 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 07/2024, por la suma de pesos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Doscientos Siete con 85/100 (\$ 43.198.207,85).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----

RECIBIDO MESA DE ENTRADAS
Dirección Provincial de Puertos

19 JUN. 2024

001340

Reg. N° Firma: *[Signature]*

CP VIVIANA G. MANSILLA VARGAS
Directora Contable y Patrimonial
Dirección Provincial de Puertos

T.S.A. RAMÓN E. SANDOVAL
Jefe Dpto. Compras y Suministros
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

MMO Marcelo Migliorini
Dpto. Inspección de Obras
Dirección Provincial de Puertos

Passé a la Dirección Genl. de Administraciones a fin de continuar trámite que corresponde.

[Signature]
T.S.A. RAMÓN E. SANDOVAL
Jefe Dpto. Compras y Suministros
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS